

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BONIFACIO VILLACIS S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

En el cantón Portoviejo a las 15h00 el día 13 del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BONIFACIO VILLACIS S.A. en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Crucita en la Av. Principal calle 25 de noviembre, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor, MENENDEZ MENENDEZ ANGEL ROBINSON en calidad de presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario dé la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas

El señor presidente, MENENDEZ MENENDEZ ANGEL ROBINSON, propietario del 1% de las acciones

El señor Gerente General, VELEZ PISCO GREGORIO CLOTARIO, propietario del 1% de las acciones.

El señor AGUAYO ZAMORA SIMON EDUARDO, propietario del 1% de las acciones.

El señor ALAVA ROMAN GUIDO AGUSTIN, propietario del 2% de las acciones.

El señor ALAVA ROMAN LISTER SEGUNDO, propietario del 2% de las acciones.

El señor ARAGUNDI CENTENO CARLOS HERNAN, propietario del 2% de las acciones.

El señor ARAGUNDI DEMERA ABRAHAN AURELIO, propietario del 2% de las acciones.

El señor ARAGUNDI DEMERA BENITO AQUILES, propietario del 2% de las acciones.

El señor BRAVO ROMAN LUIS TITO, propietario del 2% de las acciones.

El señor COVEÑA PEÑA AVILIO EUCLIDES, propietario del 2% de las acciones.

El señor DEMERA DEMERA ERNESTO ALFONSO, propietario del 2% de las acciones.

El señor DEMERA FARIAS GIL JOEL, propietario del 2% de las acciones.

El señor DEMERA FARIAS MANUEL RODOLFO, propietario del 2% de las acciones.

El señor DEMERA MORALES BYRON ERNESTO, propietario del 2% de las acciones.

El señor GARCIA MORALES NASLY JOSEFINA, propietario del 1% de las acciones.

El señor INTRIAGO ANDRADE ANTONIO PATRICIO, propietario del 1% de las acciones.

El señor LUCAS ARAGUNDI CESAR DARWIN, propietario del 2% de las acciones.

El señor MENENDEZ MENENDEZ ANGEL ROBINSON, propietario del 1% de las acciones.

El señor MERO BAILON EDUARDO ALFREDO, propietario del 1% de las acciones.

El señor MERO CHINGA FRANKLIN ELIEXER, propietario del 2% de las acciones.

El señor PALACIOS ZAMORA REINALDO SEBASTIAN, propietario del 1% de las acciones.

El señor REYES MACIAS BOLIVAR ISAAC, propietario del 2% de las acciones.

El señor REYES MACIAS JENNER VICENTE, propietario del 3% de las acciones.

El señor ROMAN LOOR MANUEL ITALO, propietario del 2% de las acciones.

El señor ROMAN ROMAN JACINTO WILINGTON, propietario del 1% de las acciones.

El señor SORNOZA CAVAL ROCIO DEL CARMEN, propietario del 2% de las acciones.

El señor VALENCIA LOOR SANDRO ABEL, propietario del 2% de las acciones.

El señor VILLACIS CASTRO LUIS ADALBERTO, propietario del 34% de las acciones.

El señor VILLACIS CASTRO VICTOR ALFREDO, propietario del 17% de las acciones.

El señor VILLACIS MOREIRA JOSE LUIS, propietario del 2% de las acciones.

El señor VILLACIS SANTANA JULIO CESAR, propietario del 2% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el señor Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los informes de Gerencia General y de